



LÍNEA ÉTICA SET-ICAP

La línea ética de Set-Icap es el canal de denuncia anónima que permite que funcionarios, proveedores, clientes y terceros relacionados, informen los eventos relacionados con fraudes, malas prácticas, corrupción, lavado de activos y cualquier otra situación irregular que pueda contravenir el Código de Ética y Buena Conducta de la Sociedad.

Canales:

- A. Correo electrónico:
 - Gerencia Financiera y Administrativa (BROJAS@set-icap.co)
 - Gerencia Jurídica (jestrada@set-icap.co)
 - Gerencia de Riesgos y Procesos (apulido@set-icap.co)

- B. Correo físico dirigido a alguna de las gerencias anteriormente mencionadas, enviado a la carrera 11 # 93-46 oficina 403, Bogotá, Colombia

¿Qué se puede reportar a través de la línea ética?

1. Uso inadecuado y apropiación indebida de bienes de la Sociedad
2. Actos deliberados en contra de los valores y principios de ética y conducta establecidos en el respectivo Código
3. Violación de normas, políticas o procedimientos de la Sociedad
4. Información financiera no confiable
5. Actos de revelación indebida de información privilegiada o restringida
6. Otros actos que se consideren contrarios a las normas

Características:

- ✓ La línea ética es un medio de comunicación directo en donde se garantiza la independencia, confidencialidad y anonimato de las personas que decidan utilizarlo.
- ✓ La línea está disponible 24 horas al día, los 7 días de la semana
- ✓ Al realizar el reporte es muy importante proporcionar la mayor información posible sobre la situación a reportar, con el fin de facilitar la investigación